

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la oficina	Apartado postal	Número telefónico	Dirección electrónica	
Manuel Enrique González Guzmán	Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lloa	Calle Quito s/n y Calle Pichincha	170106	(02) 3816-212	<a href="mailto:juntaparroquialloa@yahoo.com">juntaparroquialloa@yahoo.com</a>	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)					Link para descargar documentos	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))					*NO APLICA*, debido a que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Lloa, no cuenta con procesos desconcentrados, ya que su gestión es local.	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)						
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					<a href="#">Contacto Ciudadano</a>	
Responsable de recibir y tramitar los requerimientos de información pública						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Mónica Patricia Gálvez Gálvez	Calle Quito s/n y Calle Pichincha		*NO APLICA*, ya que es línea telefónica directa	170106	<a href="mailto:monica_mpgg@hotmail.com">monica_mpgg@hotmail.com</a>	Resolución No. 007-2022 del 31 de agosto de 2022
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/12/2022			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):			SECRETARÍA - TESORERA			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):			MÓNICA PATRICIA GÁLVEZ GÁLVEZ			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:juntaparroquialloa@yahoo.com">juntaparroquialloa@yahoo.com</a>			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 3816-212			